

Santiago, 25 de Agosto del 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Celfin Capital

Administradora de Fondos de Inversión de Capital Extranjero S.A.

De mi consideración:

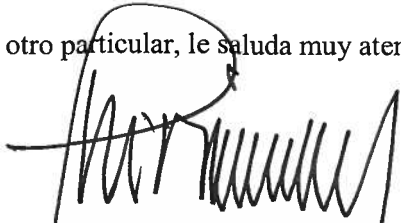
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, Celfin Capital S.A., sociedad matriz de Celfin Capital Administradora de Fondos de Inversión de Capital Extranjero S.A., ha puesto en conocimiento de la sociedad lo siguiente:

Con fecha 24 de Agosto de 2011 cada uno de los accionistas de Celfin Capital S.A. han suscrito con BTG Pactual un "*Memorandum of Understanding*" para efectos de dar cuenta de su intención mutua de negociar los términos del o los acuerdos definitivos en virtud de los cuales BTG Pactual y Celfin Capital S.A. se fusionarán y todos los negocios y operaciones de Celfin Capital S.A. y sus filiales pasarán a formar parte del grupo de compañías BTG Pactual (en adelante "*Grupo BTG Pactual*").

De conformidad con este acuerdo, se mantendría en términos generales la actual administración de Celfin Capital S.A., la cual tendría como responsabilidad principal el desarrollo, manejo e implementación de las actividades del Grupo BTG Pactual en la Región Andina, incluyendo Chile, Perú y Colombia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Fernando Arismendi Vera
Director
Celfin Capital
Administradora de Fondos de Inversión de Capital Extranjero S.A.